



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/48
3 de marzo de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima cuarta Reunión
Montreal, 7 al 11 de abril de 2008

PROPUESTA DE PROYECTO: TOGO

Este documento consta de los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación definitiva : primer tramo PNUMA y PNUD

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES TOGO

TÍTULO DEL PROYECTO **ORGANISMO BILATERAL/ DE EJECUCIÓN**

Plan de gestión de eliminación definitiva : primer tramo	PNUMA y PNUD
--	--------------

TÍTULOS DE LOS SUBPROYECTOS

a)	Consolidación de las capacidades técnicas de los técnicos en refrigeración	PNUMA/PNUD
b)	Elaboración de capacidades para los funcionarios aduaneros	PNUMA
c)	Programa de asistencia técnica y de equipos; y	PNUD
d)	Proyecto de implementación y supervisión.	PNUMA

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:	DIRECTION DE L'ENVIRONNEMENT, MINISTERE DE L'ENVIRONNEMENT ET DES RESSOURCES FORESTIERES
--	--

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTES PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2006, A SEPTIEMBRE DE 2007)

Anexo A, Grupo 1 (CFC)	10,1	
------------------------	------	--

B: DATOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL PAÍS (TONELADAS PAO, 2006, A SEPTIEMBRE DE 2007)

	SAO	Aerosoles	Espumas	Refrigeración Fabricación	Refrigeración Servicio	Solventes	Agentes de proceso	Fumi- gantes
CFC					10,1			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total 97 719 \$EUA; eliminación completa: 1 tonelada PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2006	2007	2008	2009	2010	Total
Anexo A CFC (toneladas PAO)	Límite del Protocolo de Montreal	19,9	5,9	5,9	5,9	0	
	Límite de consumo anual	19,9	5,9	5,9	5,9	0	
	Eliminación anual con proyectos en curso			n/a			
	Eliminación anual nueva abordada		5,9	5,9	5,9	0	
	Eliminación anual no financiada						
CONSUMO TOTAL DE SAO POR ELIMINAR							
Costos finales del proyecto (\$EUA):							
Financiación para organismo de ejecución principal: PNUMA			90 000	70 000			160 000
Financiación para organismo de ejecución cooperante: PNUD			111 000	74 000			185 000
Financiación total del proyecto			201 000	144 000			345 000
Costos de apoyo finales (\$EUA):							
Costos de apoyo para organismo de ejecución principal: PNUMA			11 700	9 100			20 800
Costos de apoyo para organismo de ejecución cooperante: PNUD			9 990	6 660			16 650
Total de costos de apoyo			21 690	15 760			37 450
COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)			222 690	159 760			382 450
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)							

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN: Por elaborar

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Para consideración particular
--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Togo, el PNUMA, en su calidad de organismo directivo ejecutor ha presentado un plan de gestión de eliminación definitiva de CFC para que sea examinado por la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo. El PNUD participará también en la implementación del proyecto. El costo total del Plan propuesto es de 345 000 \$EUA (165 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 21 450 \$EUA para el PNUMA y 180 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 16 200 \$EUA para el PNUD). El proyecto propone la eliminación definitiva de CFC para fin del 2009. La base de CFC para el cumplimiento es de 39,8 toneladas PAO, base que se vuelve a presentar ya que el PNUMA la retiró de la 53ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Antecedentes

2. En lo que atañe a la eliminación de los CFC en el sector de servicios de la refrigeración, en su 38ª Reunión el Comité Ejecutivo atribuyó 382 500 \$EUA al PNUD y al PNUMA para la elaboración de las reglamentaciones relativas al SAO, la ejecución de programas de formación para técnicos del servicio de refrigeración y para funcionarios aduanero, para establecer un programa de recuperación y reciclaje y un programa para la supervisión de las actividades incluidas en el Plan de Gestión de Refrigerantes, RMP. En el marco de la aplicación del RMP en Togo se formaron 347 técnicos del servicio de refrigeración para la aplicación de buenas prácticas de servicio, incluyendo 71 formadores, 46 técnicos en las operaciones de recuperación y reciclaje y 281 funcionarios aduaneros. También se equiparon 20 talleres con instrumentos básicos, lo mismo que cuatro centros de recuperación con equipos de recuperación y reciclaje. Esto permitió que en el año 2006 el país fuese capaz de recuperar por lo menos media tonelada de CFC – 12 y de HCFC -22. El proyecto permitió también la distribución de cuatro equipos de identificadores de refrigerantes.

Política y legislación

3. Togo aplica las reglamentaciones subregionales de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, UEMOA, y sus reglamentaciones relativas al SAO están regidas por un decreto de la UEMOA promulgado en julio de 2005. En el ámbito nacional ha emprendido varias medidas para controlar la importación y exportación de SAO. Existen decretos interministeriales que rigen la eliminación de las sustancias SAO, incluidas la importación y reexportación de las sustancias y una prohibición de importar y de exportar el metilbromuro.

Sector de servicio de la refrigeración

4. En 2006, Togo notificó un consumo de 9,9 toneladas PAO de CFC. De esta cifra, 6,9 toneladas PAO están siendo utilizadas para el servicio de los refrigeradores domésticos, y 0,7 toneladas PAO para la unidad MAC (equipos de aire acondicionado de vehículos).

5. El Plan de Gestión de Eliminación Definitiva, TPMP, ha indicado que en 2007 el número de técnicos en refrigeración en Togo ha llegado a la cifra de 1200, los que eran 900 cuando se aprobó el RMP en 2002. Estos técnicos se desglosan en 500 técnicos en los talleres de

reparación, la mayoría en el sector informal. Cerca del 50 por ciento (450 técnicos y formadores) han recibido formación formal en el marco del RMP. .

6. Los precios actuales de los refrigerantes al kilo son de 8,70 \$EUA para el CFC-12, 232,90 \$EUA para el CFC-11, 20,62 \$EUA para el HFC-134a, 5,07 \$EUA para el HCFC-22. En Togo también se puede obtener el R-502 a 19,03 \$EUA el kilo, lo mismo que los R-600a y R-400a, que cuestan 30,15 \$EUA el kilo.

Actividades propuestas por el Plan de Gestión de Eliminación Definitiva, TPMP

7. Se propone implementar las siguientes actividades en el marco del proyecto TPMP:

- a) Consolidación de las capacidades técnicas de los técnicos en refrigeración;
- b) Elaboración de capacidades para los funcionarios aduaneros;
- c) Programa de asistencia técnica y de equipos; y
- d) Proyecto de implementación y supervisión.

8. El Gobierno de Togo ha previsto ultimar la eliminación de los CFC para enero de 2010. Junto con la propuesta del TPMP se ha presentado un plan de trabajo pormenorizado para 2008.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

9. El Plan de Gestión de Eliminación Definitiva de Togo que se presentó en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/55 por un monto de 345 000 \$EUA fue enviado a la 53ª Reunión y posteriormente retirado por el PNUMA debido a que no hubo acuerdo sobre las cuestiones técnicas y los costos correspondientes. El documento modificado sobre dicho proyecto que el PNUMA presenta a esta reunión no es muy diferente a la versión anterior con excepción de la información adicional sobre el avance y el estado de aplicación del programa de incentivos para los usuarios finales que se está aplicando en el Plan de gestión de refrigerantes a través del PNUD.

10. El consumo de CFC notificado para el año 2006 por el Gobierno de Togo en virtud del Artículo 7 de Protocolo fue de 10,1 toneladas PAO y sigue siendo superior al nivel de consume autorizado para el año 2007 por el Protocolo de Montreal. Basándose en los datos disponibles, Togo demostró que el consumo de CFC siguió bajando de manera constante desde el año 2002 (35,3 toneladas PAO) hasta 2006 (10,1 toneladas PAO). Si bien el consumo para 2006 sigue superando el límite de consumo para 2007, la reducción entre los años 2005 y 2006 fue de aproximadamente el 70 por ciento.

11. La Secretaría debatió con la organización de ejecución sobre las cuestiones técnicas relativas a los actuales niveles de consume de CFC en Togo, sobre el nivel de aplicación del

RMP en particular en lo que atañe a actividades similares propuestas en el TPMP y sobre la situación actual del desembolso de las actividades aprobadas por el RMP. También examinó cuestiones relativas a la viabilidad técnica de un programa de incentivos, en particular para el sector de la refrigeración doméstica y sobre el conjunto de la continuidad de las actividades en el marco del TPMP para garantizar que el país logre la eliminación cero de CFC para el 2010. En esta presentación el PNUMA ha indicado que los desembolsos que se están realizando en el programa de incentivos para el subrubro de usuarios finales del Plan de gestión de refrigerantes y la ejecución avanzan adecuadamente.

Nivel de financiación y modos de aplicación

12. Dado que el documento que se presenta a esta reunión es el mismo que el que se presentó a la reunión anterior, las cuestiones que se enumeran a continuación son conformes a las que planteó la Secretaría en la 53ª Reunión, a saber:

- a) La mayoría del CFC utilizado en el país en el sector de la refrigeración, tal como se indica en el párrafo 5 anterior, es consumido en el sector doméstico de aire acondicionado. Sin embargo, examinando el uso total de los diferentes refrigerantes en el sector de servicios el uso de CFC alcanza solamente el 11 por ciento del total de las 86,92 toneladas métricas de refrigerante utilizado, lo que incluye el HFC-134a, HCFC-22, R-502, R-600a y R-404a. El uso de CFC en el servicio de refrigeración doméstica es de solo un 11 por ciento, mientras que el resto es atribuido al HFC-134a.
- b) El programa de recuperación y reciclaje en el marco del RMP recuperó pequeñas cantidades de CFC-12 y de HCFC-22, a un ritmo de 500 kilos anuales. Estos fueron inmediatamente reutilizado en el equipo servido. Se observó que el plan de recuperación y reciclaje no logró trabajar bien, quizás debido a la falta de incentivos para que el plan funcionase;
- c) La formación de los técnicos permitió adquirir buenas prácticas al personal formado, pero se manifestó que es necesario continuar la formación en nuevas tecnologías y alternativas tales como los hidrocarburos debido al influjo reciente de compresores a hidrocarburos en el mercado;
- d) Está aumentando el precio de los CFC, mientras que a pesar de que el HFC-134a sigue siendo más caro que el CFC está en una tendencia descendiente en los últimos tres años. También se observó que los refrigerantes a hidrocarburo en la forma del R-600a han penetrado en mercado en 2007 aunque su precio es muy alto comparado con otros refrigerantes;
- e) A pesar de la presencia en el mercado de compresores a pesar de la presencia en el Mercado de compresores a hidrocarburos, los refrigerantes a hidrocarburos siguen siendo muy caros en el país;
- f) El TPMP ha previsto la producción de equipo local de recuperación, sin embargo, los resultados del programa de recuperación y reciclaje en el marco del RMP no

han sido estimulantes, y

- g) Si bien los proyectos propuestos en el TPMP han previsto inspirarse en la experiencia adquirida en el RMP, se sigue adoptando los criterios proyecto por proyecto sin elaborar una estrategia global para alcanzar el cumplimiento y mantenerlo a través de la interacción de los múltiples componentes del TPMP.

13. El PNUMA aportó clarificaciones sobre la situación del programa de incentivos y explicó que se han determinado seis destinatarios de subsidios, de los que se espera que eliminarán 5 toneladas PAO. En su nueva presentación el PNUMA proporciona más información sobre el avance en la ejecución del programa de incentivos, que muestra que, a diciembre de 2007, se había contabilizado un total de 27 beneficiarios del programa y que se habían entregado los fondos. A principios de 2008 se efectuarán otros desembolsos.

14. La Secretaría intentó obtener aclaraciones relativas al componente del equipo descrito en el TPMP, en particular sobre la necesidad del equipo de demostración de hidrocarburos pedido, que tiene un alto costo especialmente considerando que el precio del refrigerante a hidrocarburos en el Mercado es muy alto. También se ha pedido información sobre la naturaleza del equipo local de recuperación que se elaborará y como éste contribuirá a la eliminación, habida cuenta de que el componente de recuperación y reciclaje del RMP no fue muy exitoso. El PNUMA explicó que es necesario el equipo a hidrocarburos para permitir que los técnicos brinden su servicio a los refrigeradores con compresores a hidrocarburos. Pero, si bien se estima que el precio de los refrigerantes a hidrocarburos es bastante alto, su disponibilidad en el mercado y la posibilidad de impartir formación al respecto podría incitar a que se utilicen refrigerantes a hidrocarburos y aumentar la demanda. El PNUMA también pidió que se le facilitaran detalles sobre que equipo se fabricará y como éste contribuirá al cumplimiento. Sin embargo, el PNUMA sigue sin justificar debidamente el programa de apoyo al equipo general, el tipo y la cantidad de equipo necesario y los costos unitarios. Tampoco ha explicado el concepto general de fabricación de equipos locales de recuperación cuando el componente de recuperación y reciclaje del Plan de gestión de refrigerantes no mostraba resultados positivos.

15. Basándose en lo antedicho y considerando que la mayoría de las actividades propuestas para Togo en el TPMP ya habían sido totalmente ejecutadas, la Secretaría señaló que la solicitud de 345 000 \$EUA para la aplicación del TPMP de Togo no está justificada y no responde a las exigencias del Comité Ejecutivo. Además, habida cuenta de la decisión 45/54 c) (es decir, de que las futuras propuestas del TPMP pueden incluir pedidos de financiación de hasta 345 000 \$EUA para países con un consumo básico de CFC situado entre 30 y 60 toneladas PAO, tal como es el caso de Togo, entendiendo que las propuestas individuales deberán demostrar aún que el nivel de financiación era necesario para lograr la eliminación definitiva de los CFC), el nivel máximo de financiación que podría estudiarse para el TPMP de Togo con el fin de responder a las exigencias de la decisión 45/54 sería de 298 000 \$EUA.

16. Teniendo en cuenta que no se ha alcanzado un acuerdo sobre los costos entre la Secretaría y el PNUMA (organismo de ejecución principal), el Comité Ejecutivo podría estudiar aplazar la propuesta de proyecto. Dado el poco tiempo que falta hasta la fecha de la eliminación definitiva en 2010, el Comité también podría estudiar la posibilidad de aprobar una financiación de 298 000 \$EUA para la eliminación definitiva de CFC en Togo, a reserva de que el PNUMA

confirme en la Reunión que Togo desea proceder de este modo y a la espera de que el PNUMA prepare y presente un plan de ejecución que habrá de aprobar la Secretaría antes de efectuar el desembolso.

RECOMENDACIÓN

17. El Comité Ejecutivo podría estudiar el TPMP propuesto para Togo teniendo en cuenta los comentarios anteriores.
